



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN CDNAT-2019-583
SALTA, 20 de noviembre de 2019
EXPEDIENTE N° 10.492/2017 C. 1 Y 2

VISTO:

La nota presentada por el Dr.- Raúl Alberto Becchio – mediante la cual solicita un aumento de dedicación de simple a exclusiva en el cargo regular de profesor titular de la asignatura "Geología General" de la Carrera de Geología; y

CONSIDERANDO:

Que la Escuela de Geología que originalmente autorizó de modo temporario, luego analizó nuevamente el pedido y produjo su informe favorable expresando que el aumento a conceder sea de carácter definitivo (fs. 254), y que el mismo sea sostenido con el cargo de profesor titular con dedicación exclusiva liberado por la Dra. María Cristina Moya (Res. CS. 313/19).

Que a fs. 255/256 obran los informes de Departamento de Personal y de la Dirección General Administrativa Económica respectivamente.

Que a fs. 257/258, el Dr. Becchio eleva su plan de trabajo, en el marco de lo dispuesto por la Res. CS. 390/13.

Que a fs. 259, la comisión de docencia y disciplina analizó la solicitud y produjo su despacho en los siguientes términos: "1. Otorgar aumento definitivo de dedicación de simple a exclusiva en el cargo de profesor titular para la cátedra Geología General, Escuela de Geología al Dr. Raúl Becchio; 2. Dejar establecido que el aumento de dedicación será solventado por la reasignación del cargo vacante de profesor titular con dedicación exclusiva de la cátedra Geología Argentina y Sudamericana, liberado por la jubilación de la Dra. María Cristina Moya".

Que el Consejo Directivo en su Reunión Extraordinaria N° 04 de fecha 15 de octubre de 2019, resolvió aprobar el despacho de la comisión y docencia y disciplina en su totalidad.

Que a fs. 261, el Dr. Becchio eleva su renuncia a la dedicación simple, condicionada al otorgamiento de la dedicación exclusiva de su cargo regular de profesor titular.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Apruébese el plan de trabajo presentado (fs. 257/258) presentado por el Dr. RAÚL ALBERTO BECCHIO – DNI N° 16.338.031 – para acceder al **AUMENTO DEFINITIVO** de dedicación simple a exclusiva - en el cargo regular de profesor titular de la asignatura "Geología General" (Plan 2010) de la Carrera de Geología de esta Facultad, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad, tenga a bien autorizar el aumento definitivo de dedicación simple a exclusiva en el cargo regular de profesor titular del Dr. RAÚL ALBERTO BECCHIO – docente de la asignatura "Geología General" (Plan 2010) de la Carrera de Geología, en los términos de la Res. 390/13-CS.



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCIÓN CDNAT-2019-583

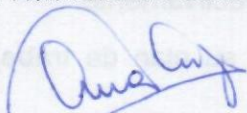
EXPEDIENTE Nº 10.492/2017 C. 1 Y 2

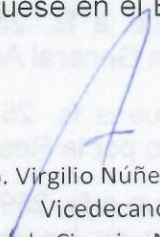
/.

ARTÍCULO 3º.- Impútese el gasto emergente por la Resolución al cargo de profesor titular con dedicación exclusiva liberado por jubilación de la Dra. María Cristina Moya (Res. CS 313/19), cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 186/19).

ARTÍCULO 4º.- Déjese establecido que cuando se haga efectiva la toma de posesión del cargo de profesor titular con dedicación exclusiva por parte del Dr. Becchio, quedará a disposición de la Escuela de Geología el cargo de profesor titular con dedicación simple, también comprendido en la planta aprobada, Res. CS 186/19.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dr. Becchio, Cátedra, Escuela de Geología, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Superior en los términos fijados en Res. 390/13 – CS. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Esp. Virgilio Núñez
Vicedecano
Facultad de Ciencias Naturales